

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades Departamento de Autorización y Registros de Entidades c/ Edison, 4 28006 – MADRID

Madrid, 15 de septiembre de 2014

Ref.: Hecho Relevante por Endeudamiento superior al 5% en la IIC "F.A.M. INVERSIONES FINANCIERAS SICAV", con número de Registro Oficial 3874

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 10 de septiembre de 2014, la IIC "F.A.M. INVERSIONES FINANCIERAS SICAV", con número de Registro Oficial 3874, registraba un descubierto que representaba un 5,27% del patrimonio de dicho compartimento a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio del citado compartimento. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 11/09/14.

No obstante, la posición neta de tesorería, sumando los saldos en las diferentes divisas, era positiva a esa fecha, y se cumplía el mínimo coeficiente de liquidez mensual establecido en la Normativa.

Adicionalmente, y según lo indicado en el citado Artículo 30.1 del RD 1082/2012, este Hecho Relevante se mencionará en el próximo Informe Periódico.

Atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.

P.P.